



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 10 de marzo de 2020.

OF. NUM. LXIV/151/2020

LIC. LENIN CRUZ CASTRO
DIRECTOR DE APOYO LEGISLATIVO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, le remito el escrito suscrito por el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcazar; por el que solicita sea retirada la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 302 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, misma que fue turnada para su estudio y análisis a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, lo anterior con fundamento en el artículo 58 del reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

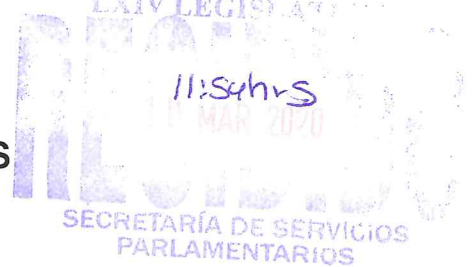
A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N .
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS



ASUNTO: SE RETIRA INICIATIVA

LIC. JORGE ABRAHAM GÓNZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.



FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, Diputado de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio, solicito sea retirada la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 302 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA**, misma que fue turnada para su estudio y análisis a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

Dicho lo anterior, para todos los efectos legales y legislativos le solicito darle el trámite correspondiente al presente y así mismo determine favorablemente mi solicitud por estar apegada a derecho.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR.



SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 10 DE MARZO 2020.